



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO  
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IO-89-Y18-930033901-N-18-2023/CAEV-HIDROCARBUROS-  
HIDROTERRESTRES 2022-2023-F14-INV**

DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-89-Y18-930033901-N-18-2023/CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES 2022-2023-F14-INV RELATIVA A **CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES (SEGUNDA ETAPA)**, PARA LA LOCALIDAD DE **TEPETLAMPÁ**, MUNICIPIO DE **TEHUIPANGO, VER.**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS **12:30 HORAS DEL DÍA 23 DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS**, LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. ANDRÉS LUCIDO MORA, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ING. RAMÓN GARCÍA RUEDA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO MANZANO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS; ARQ. GERARDO DAVID PALMEROS HERRERA, JEFE DE LA OFICINA DE COSTOS; E ING. ROSA ISELA GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, JEFA DE LA OFICINA DE LICITACIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DICTAMINAN CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE LA MEJOR OPCIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS **ARTÍCULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (LOPSRM)** Y LOS **ARTÍCULOS 63; 64; 65; 67 FRACCIÓN I Y 68 DE SU REGLAMENTO**, Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

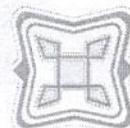
**ANTECEDENTES**

1.- EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A TRAVÉS DEL **FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS REGIONES TERRESTRES 2022**, CONSIDERADOS EN EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) CON NÚMERO **SSE/D-0884/2023**, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN), SE AUTORIZÓ LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE **\$3'000,000.00** PARA FINANCIAR LA OBRA DE LA PRESENTE LICITACIÓN DENTRO DE LA CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL **EJERCICIO 2023**, QUE LLEVARÁ A CABO LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ (CAEV).

2.- LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ INSTRUMENTÓ EL PROCESO DE LA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DE LOS **ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN II, 43, 44** Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA **LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONAS CON LAS MISMAS (LOPSRM)** Y SU **REGLAMENTO**; ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 3 FRACCIÓN X DEL DECRETO** DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

**RESULTANDO**

1.- EL DÍA **04 DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS**, LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ ENVIÓ OFICIOS DE INVITACIÓN A LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICA CÓMO SE DESCRIBEN: 1) OFICIO No. **DG/7C5/00593/2023 GYNEMA, S.A. DE C.V.**; 2) OFICIO No. **DG/7C5/00594/2023 REBECA VIRGINIA BALCÁZAR RICO**; Y 3) OFICIO No. **DG/7C5/00595/2023 COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MARIDI, S. DE R.L. DE C.V.**



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO  
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IO-89-Y18-930033901-N-18-2023/CAEV-HIDROCARBUROS-  
HIDROTERRESTRES 2022-2023-F14-INV**

2.- LOS DÍAS **08 Y 12 DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS** SE LLEVÓ A CABO LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, RESPECTIVAMENTE.

3.- EL DÍA **19 DE MAYO DOS MIL VEINTITRÉS A LAS 14:10 HRS**, SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES: 1) **GYNEMA, S.A. DE C.V.**; 2) **REBECA VIRGINIA BALCÁZAR RICO**; Y 3) **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MARIDI, S. DE R.L. DE C.V.**

4.- LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUERON LAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: 1) **GYNEMA, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$2'662,716.64**; 2) **REBECA VIRGINIA BALCÁZAR RICO**, CON UN IMPORTE DE **\$2'684,809.47**; Y 3) **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MARIDI, S. DE R.L. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$2'671,555.17**; TODAS CON UN IMPORTE GLOBAL SIN I.V.A.

5.- DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A TODAS LAS PROPOSICIONES, ESTAS INCUMPLEN CON LOS REQUISITOS EMITIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, AL **REBASAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA ESTA OBRA**, POR LO QUE SE TIENE:

**A).- LA PERSONA MORAL GYNEMA, S.A. DE C.V.**, AL REALIZAR LA COMPARATIVA DE PROPUESTA EL LICITANTE QUIEN PRESENTO UN IMPORTE DE **\$2'662,716.64** SIN CONSIDERAR EL IVA, Y CONSIDERÁNDOLO RESULTÓ UN IMPORTE DE **\$3'088,751.30**

**B).- LA PERSONA MORAL COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MARIDI, S. DE R.L. DE C.V.**, AL REALIZAR LA COMPARATIVA DE PROPUESTA EL LICITANTE QUIEN PRESENTO UN IMPORTE DE **\$2'671,555.17** SIN CONSIDERAR EL IVA, Y CONSIDERÁNDOLO RESULTÓ UN IMPORTE DE **\$3'099,004.00**

**C).- LA PERSONA FÍSICA REBECA VIRGINIA BALCÁZAR RICO**, AL REALIZAR LA COMPARATIVA DE PROPUESTA EL LICITANTE QUIEN PRESENTO UN IMPORTE DE **\$2'684,809.47** SIN CONSIDERAR EL IVA, Y CONSIDERÁNDOLO RESULTÓ UN IMPORTE DE **\$3'114,378.99**

AHORA BIEN, TODOS LOS LICITANTES CONTRAVIENEN AL PLIEGO DE REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, TODA VEZ QUE NO CUMPLEN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR (NUMERAL 21 DEL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 67 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO), AL PRESENTAR IMPORTES DE OBRA QUE AL INTEGRAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO REBASAN LA DISPONIBILIDAD PARA ESTA LICITACIÓN.



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO  
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IO-89-Y18-930033901-N-18-2023/CAEV-HIDROCARBUROS-  
HIDROTERRESTRES 2022-2023-F14-INV**

LUEGO ENTONCES CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN X CUANDO LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS CONTENIDOS EN LAS PROPOSICIONES NO SEAN ACEPTABLES O CUANDO SE PROPONGAN IMPORTES NOTORIAMENTE SUPERIORES A LOS QUE SE DESPRENDAN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO QUE SE REALICE PARA LA PRESUPUESTACIÓN DE LOS TRABAJOS, O BIEN, NO SIENDO NOTORIAMENTE SUPERIORES, REBASAN EL PRESUPUESTO ELABORADO DE MANERA PREVIA POR PARTE DE LA CAEV Y/O DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA, Y NO SEAN FACTIBLE PAGARLOS, DEL PUNTO 18.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SERÁ CAUSA PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, **POR LO QUE ESTAS PROPUESTAS SE DESECHAN.**

6.- POR LO TANTO, TODAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS REBASAN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y FUERON **DESECHADAS**, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 18.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 67 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO; LO QUE MOTIVA AL LICITANTE DAR CUMPLIMIENTO AL (NUMERAL 22.2 LA CAEV PODRÁ DECLARAR DESERTA LA LICITACIÓN, Y PROCEDER CONFORME A LOS ARTÍCULOS 36; 40 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 70 Y 71 DE SU REGLAMENTO), INCISO B) CUANDO LOS PRECIOS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO FUESEN ACEPTABLES, ES DECIR, CUANDO SE PROPONGAN IMPORTES QUE NO PUEDAN SER PAGADOS POR LA CONVOCANTE, **POR LO QUE SE DECLARA DESIERTA ESTA LICITACIÓN.**

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE CREA POR DISPOSICIÓN DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO No. 130 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2001, Y EN LA CUAL EL ORGANISMO TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN VIII, DE "ESTABLECER LAS BASES A QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS LICITACIONES PARA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, VIGILAR SU CUMPLIMIENTO Y, EN SU CASO, RESCINDIRLOS ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON LA LEY". (SIC)

**SEGUNDO:** CON EL OBJETO DE PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LOS PROCESOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INICIADOS POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE REALIZÓ INVITACIONES A REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN XALAPA, ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A.C., COLEGIO PROFESIONAL DE INGENIEROS CIVILES "CARLOS NACHÓN AGUIRRE", VERACRUZ, A.C., Y AL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE XALAPA, A.C., ASÍ COMO A SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ORGANISMO, PARA QUE PARTICIPARAN EN LOS DIFERENTES ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; ASISTIENDO EN TODOS LOS EVENTOS PARA DEJAR CONSTANCIA DE ELLO EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador  
CP 91170, Xalapa, Veracruz  
Tel. 228 814 9889  
[www.caev.gob.mx](http://www.caev.gob.mx)



200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO  
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IO-89-Y18-930033901-N-18-2023/CAEV-HIDROCARBUROS-  
HIDROTERRESTRES 2022-2023-F14-INV**

**TERCERO:** EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN SE DESARROLLÓ DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DE LOS **ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN II, 43, 44** Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA **LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONAS CON LAS MISMAS (LOPSRM)** Y SU **REGLAMENTO**; ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 3 FRACCIÓN X DEL DECRETO** DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

**CUARTO:** EL **26 DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS LAS 10:00 HORAS**, SE LLEVARÁ A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 9 DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL SIGNADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y EL SECTOR EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA MANOS LIMPIAS Y CUENTAS CLARAS PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚM. EXT. 184 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2005, EN DONDE SE DARÁ A CONOCER A LOS PRESENTES LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN.

**QUINTO:** LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS (EJERCICIO 2023) INFORMARA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, QUE LAS PROPOUESTAS PRESENTADAS REBASAN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA ESTA OBRA, **POR LO QUE SE DETERMINA PROCEDENTE A DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN.**

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** LOS LICITANTES **GYNEMA, S.A. DE C.V.; COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MARIDI, S. DE R.L. DE C.V.; Y REBECA VIRGINIA BALCÁZAR RICO**, NO CUMPLEN SUSTANCIALMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, AL REBASAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA ESTA OBRA, **POR LO QUE SE DETERMINA PROCEDENTE A DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN.**

**SEGUNDO.-** SOLICITAR AL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ESTE ORGANISMO CON FUNDAMENTO EN EL **PÁRRAFO ULTIMO DEL ARTÍCULO 44** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE PROCEDA A CONTRATAR LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** CON LA PERSONA QUE CUENTE CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, Y ADEMÁS QUE SEAN NECESARIOS, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR BASADO EN CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA QUE RESULTEN PROCEDENTES PARA OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



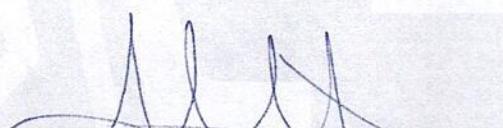


**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO  
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IO-89-Y18-930033901-N-18-2023/CAEV-HIDROCARBUROS-  
HIDROTERRESTRES 2022-2023-F14-INV**

**TERCERO.-** ELABÓRESE EL FALLO DE LA LICITACIÓN PARA FIRMA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ Y **DECLARAR DESIERTA** LA LICITACIÓN, UNA VEZ APROBADO LA PROCEDENCIA DEL DICTAMEN POR EL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE ESTE ORGANISMO.

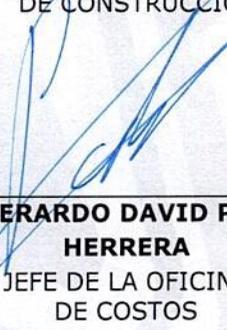
**CUARTO.-** NOTIFÍQUESE MEDIANTE ESCRITO A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA RESOLUCIÓN DETERMINADA POR ESTA COMISIÓN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE **DECLARAR DESIERTA** LA PRESENTE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE ESTE ORGANISMO.

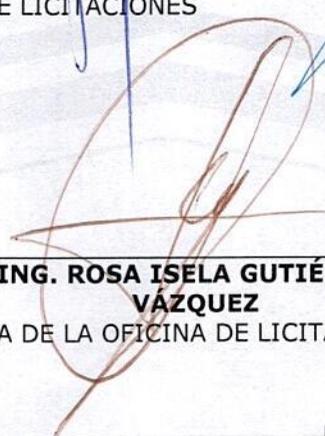
ASÍ LO ACORDARON Y FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

  
\_\_\_\_\_  
**ING. ANDRÉS LUCIDO MORA**  
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

  
\_\_\_\_\_  
**ING. RAMÓN GARCÍA RUEDA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE CONSTRUCCIÓN

  
\_\_\_\_\_  
**ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO  
MANZANO**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES  
Y COSTOS

  
\_\_\_\_\_  
**ARQ. GERARDO DAVID PALMEROS  
HERRERA**  
JEFE DE LA OFICINA  
DE COSTOS

  
\_\_\_\_\_  
**ING. ROSA ISELA GUTIÉRREZ  
VÁZQUEZ**  
JEFA DE LA OFICINA DE LICITACIONES

